



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha	San Salvador, 20 de diciembre de 2024			N° de Orden	06/2025
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				NIT	
MARCELA ELIZABETH RIVAS HERNÁNDEZ					
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	SERVICIO	<p style="text-align: center;">LICITACIÓN COMPETITIVA-SERVICIOS Ref.: No. LC-01-2025 “CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES (INDES) PARA EL AÑO 2025”</p> <p>LOTE 11 ITEMS 125 “SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINADOR DE OPERACIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE INDES 2025” Funciones: Planificar, dirigir y controlar acciones estratégicas, planes operativos y procesos de las áreas bajo su mando, estableciendo los mecanismos de comunicación y coordinación de su dependencia y la interacción que corresponda con otras dependencias de INDES y otras instituciones relacionadas con el desempeño de sus funciones. Garantizar que el personal cuenta con lo necesario para cumplir con las responsabilidades encomendadas y mantener una adecuada supervisión sobre los logros individuales y de equipo, incorporando la retroalimentación correspondiente Garantizar el buen uso del mobiliario y equipo asignado a su área de trabajo y supervisar que los empleados mantengan los cuidados necesarios a fin de evitar pérdidas y daños Coordinar la elaboración de planes de trabajo de trabajo y Velar por el cumplimiento eficaz de los mismos; de las unidades organizativas bajo su cargo</p> <p>Analizar las condiciones físicas de las instalaciones deportivas, con el propósito de determinar las necesidades de construcción, mantenimiento y mejoramiento de estas. Coordinación de escenarios deportivos para el desarrollo de los diferentes eventos que se realizan en los recintos a nivel nacional Gestionar los requerimientos para la adquisición de equipo, accesorios y materiales para el mantenimiento de las instalaciones. Realizar cualquier otra actividad dentro del área de su competencia que se le asigne.</p>	\$15,990.00	\$	15,990.00
Total: Quince mil novecientos noventa 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR				\$	15,990.00
FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio será brindado a partir del 03 de enero al 31 de diciembre de 2025, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados.					
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra al 31 de diciembre de 2025.					
LUGAR DE ENTREGA: El servicio será prestado en las instalaciones de INDES, Palacio de los Deportes de El Salvador, San Salvador, Unidad de dirección General de escenarios deportivos.					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General					

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Asistente Administrativo del Departamento de Servicios Generales, teléfono de contacto _____ y correo electrónico i.portillo@indes.gob.sv y al Asistente Administrativo del Departamento de Servicios Generales, teléfono de contacto _____ y correo electrónico m.rosales@indes.gob.sv. Quienes podrán actuar conjunta o separadamente.

FORMA DE PAGO: Se realizará 1 pago parcial en el mes de enero 2025 por los días trabajados, por Mil Doscientos Cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$1,250.00); y 11 pagos de forma mensual para los meses de febrero a diciembre 2025, por Mil Trecientos cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$1,340.00)

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

Apoderado General Administrativo y Judicial con cláusula Especial

Jefe Ad honorem del Departamento de Administración de instalaciones

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra No. 06/2025, las cuales forman parte integral de la misma. La Adjudicación de este proceso, fue autorizado por Comité Directivo, según Acuerdo No. 750-047-2024 de fecha once de diciembre de 2024.

F: _____
Aceptación de Orden Compra

Elaboró:

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención